

A dark blue world map is visible in the background. A white location pin icon is placed over the continent of South America, specifically pointing to Chile.

Organizaciones Regionales de Investigación de accidentes e incidentes

Lic. O. Daniel Barafani – Experto AIG

Organizaciones Regionales de Investigación de accidentes e incidentes

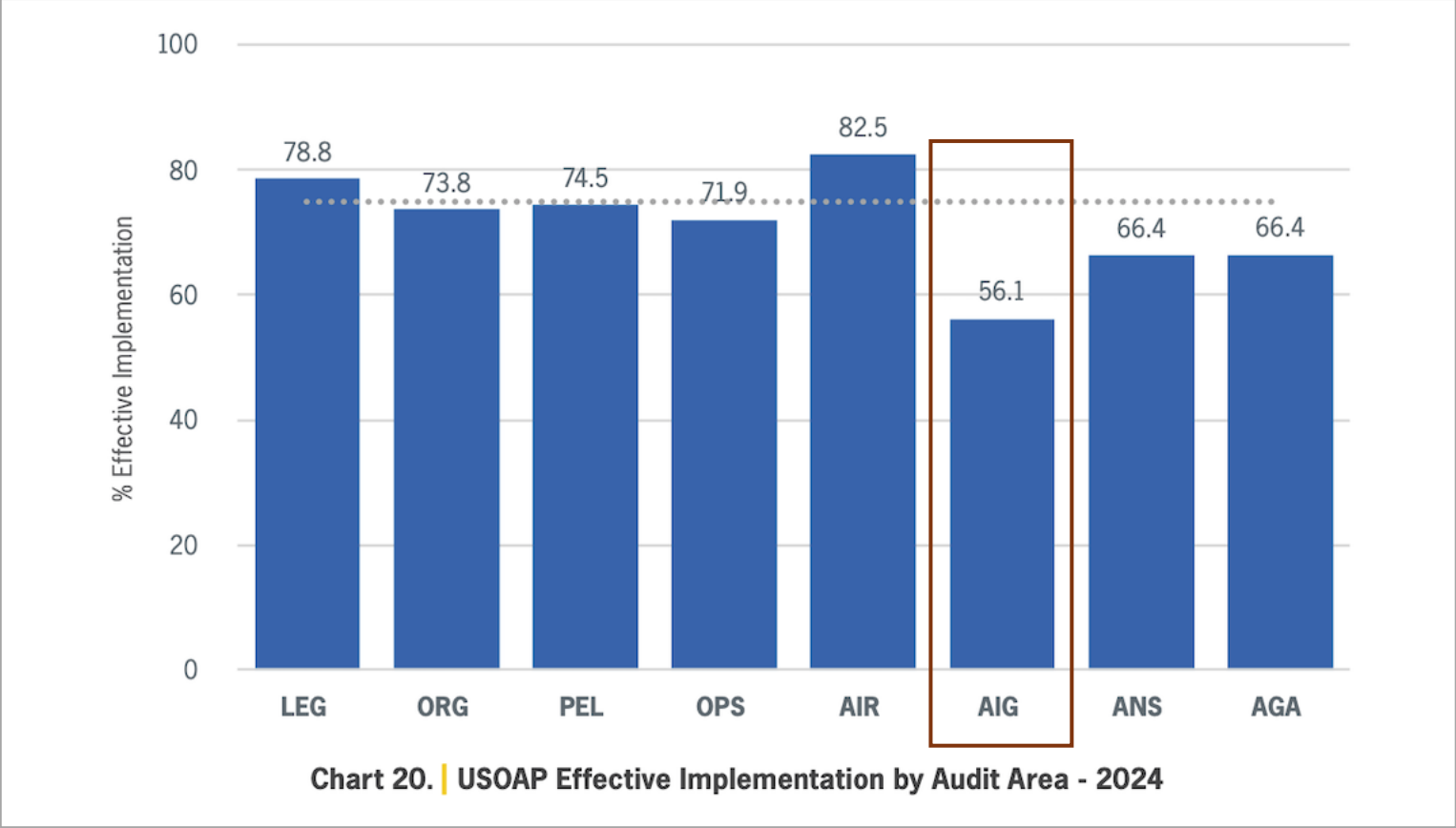
Contexto Normativo

El Artículo 26 del Convenio de Chicago establece la obligación de los Estados de investigar los accidentes de aviación ocurridos en su territorio. El Anexo 13 especifica las normas y métodos recomendados (SARPS) que deben seguirse para cumplir dicha obligación.



Organismos Regionales de Investigación de Accidentes e Incidentes

Implementación Efectiva área AIG



Organismos Regionales de Investigación de Accidentes e Incidentes

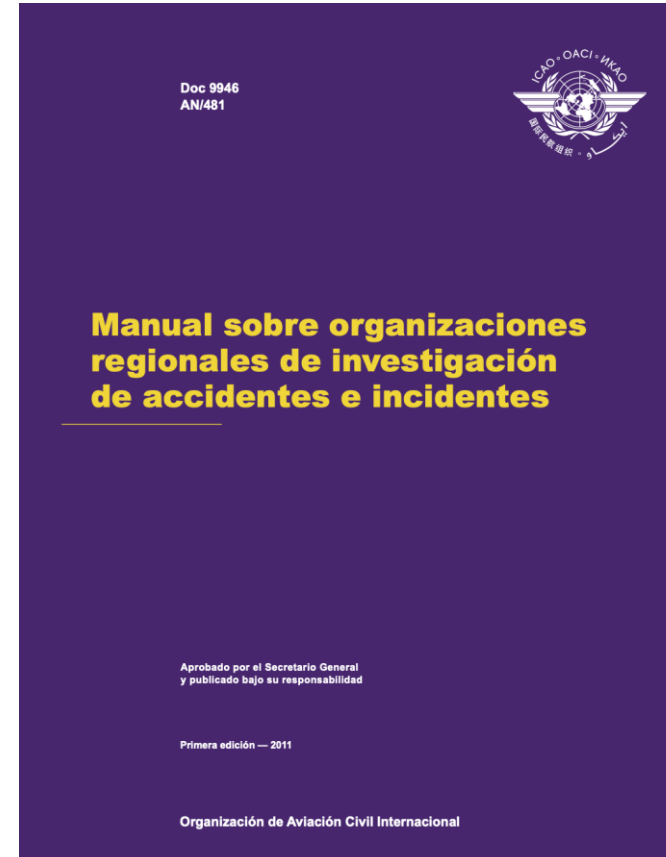
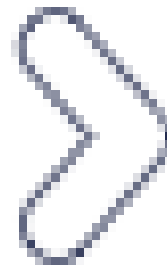
Contexto Normativo – Doc. 9946

Origen del Documento

Los resultados del Programa Universal de Auditoría de Supervisión de la Seguridad Operacional (USOAP) de la OACI evidenciaron una realidad preocupante:

- ▶ Numerosos Estados contratantes no habían logrado implementar un sistema eficaz de investigación de accidentes e incidentes.
- ▶ Las limitaciones de recursos técnicos, financieros y humanos eran la principal barrera para el cumplimiento del Anexo 13.
- ▶ La capacidad investigativa era altamente heterogénea entre Estados de una misma región.

La OACI reconoció que la cooperación regional era la vía estratégica para cerrar esa brecha de manera sostenible y costo-eficiencia.



Organismos Regionales de Investigación de Accidentes e Incidentes



Propósitos: RAIO – ICM

- ✓ Mancomunar recursos humanos, técnicos y financieros para lograr economías de escala.
- ✓ Permitir que los Estados cumplan sus obligaciones del Convenio de Chicago mediante un sistema regional compartido.
- ✓ Garantizar la independencia funcional de las investigaciones respecto de las autoridades de aviación civil.
- ✓ Fortalecer la capacidad regional mediante instrucción, normas comunes y cooperación técnica.
- ✓ Contribuir a un sistema de transporte aéreo más seguro y armonizado en la región.

Organismos Regionales de Investigación de Accidentes e Incidentes

Mecanismos regionales AIG: RAIO e ICM

RAIO

Organismo Regional de Investigación de Accidentes e Incidentes

- **Naturaleza:** Organización formal e independiente, con personería jurídica propia, creada por acuerdo entre Estados.
- **Función:** Realiza la totalidad o parte de las investigaciones en nombre de los Estados miembros.
- **Autoridad:** Independencia funcional total respecto de las autoridades de aviación civil y órganos judiciales (Anexo 13, Cap. 5).
- **Estructura:** Director General, Junta, Investigador jefe, Coordinador de instrucción y administrativo.
- **Financiamiento:** Contribuciones de los Estados miembros, fondos fiduciarios, donaciones.
- **Ejemplos:** IAC (Armenia, Rusia, Ucrania...), BAGAI (Nigeria, Ghana, Sierra Leona...).

Solución estructural · compromiso jurídico entre Estados · largo plazo

ICM

Mecanismo de Cooperación regional de Investigación de Accidentes e Incidentes

- **Naturaleza:** Acuerdo flexible de cooperación entre Estados, sin crear una entidad jurídica independiente.
- **Función:** Facilita la asistencia técnica entre Estados mediante un banco compartido de investigadores y recursos.
- **Autoridad:** Cada Estado conserva su responsabilidad individual de investigación conforme al Convenio de Chicago.
- **Estructura:** Comité Ejecutivo, Coordinador Técnico, Puntos Focales y Comisiones Técnicas.
- **Financiamiento:** Contribuciones voluntarias; sin presupuesto operativo centralizado obligatorio.
- **Ejemplo:** ARCM-SAM (13 Estados de Sudamérica, en vigor desde 2016). GRIAA –Centro América.

Solución gradual · cooperación voluntaria · implementación inmediata

vs

Organismos Regionales de Investigación de Accidentes e Incidentes

Mecanismo de Cooperación Regional de Sudamérica



Origen y mandato

El Mecanismo Regional de Cooperación AIG de Sudamérica (ARCM) fue creado en 2015 y entró en vigor en 2016. Tiene sede en la Oficina Regional SAM de la OACI en Lima, Perú, y duración indefinida.

Su misión es apoyar a los Estados que lo soliciten en los aspectos relacionados con la investigación de accidentes e incidentes de aviación, en un ambiente de cooperación regional que contribuya a la mejora de la seguridad operacional en todos los segmentos de la aviación de la Región SAM.

Datos clave

13 Estados miembros

10 Años apoyando a los Estados en el área AIG

3 Actividades y tareas realizadas a través de Comisiones técnicas

Organismos Regionales de Investigación de Accidentes e Incidentes

Estructura orgánica



Organismos Regionales de Investigación de Accidentes e Incidentes

Mecanismo de Cooperación Regional de Sudamérica

Bases

Un mecanismo de cooperación regional basado en la voluntad de los Estados, con estructura adecuada a los objetivos y capacidad de respuesta ágil ante las necesidades del área AIG en la región.

Objetivos

Contribuir a la mejora de la implementación efectiva del Área AIG en la Región SAM, reduciendo las brechas identificadas en auditorías USOAP y fortalecimiento de las capacidades investigativas .

Metodología

A través de la formación de investigadores, asistencia técnica, armonización de normas, procedimientos y coordinación de recursos entre los Estados miembros, con el apoyo de la Secretaría OACI-SAM.

Organismos Regionales de Investigación de Accidentes e Incidentes

Apoyo a los Estados

Formación de investigadores

- Cursos iniciales de investigación de accidentes e incidentes
- Cursos básicos y avanzados de investigación AIG
- Cursos recurrentes
- Seminarios técnicos y talleres temáticos regionales

Asistencia técnica y apoyo a los Estados

- Asistencia en la preparación para auditorías USOAP-CMA con la Oficina Regional SAM
- Coordinación de ensayos de materiales y análisis técnicos especializados
- Apoyo en la implementación y carga del SDCPS / ECCAIRS en los Estados
- Cooperación directa Estado-Estado a través de puntos focales ARCM



Organismos Regionales de Investigación de Accidentes e Incidentes

Apoyo a los Estados



Material guía y armonización normativa

- Desarrollo de material guía para organismos AIG de la región
- Armonización de reglamentos y procedimientos con Anexo 13 / Doc. 9962, Doc 9756
- Elaboración de listas de verificación y documentos de orientación
- Actualización del Manual de Organización y Funciones del ARCM
- Difusión de documentos AIG armonizados entre los Estados miembros

Apoyo en investigaciones de accidentes

- Coordinación de asistencia técnica en investigaciones de accidentes e incidentes graves
- Provisión de investigadores AIG a solicitud de Estados miembros
- Coordinación para la lectura de registradores de vuelo (FDR/CVR)
- Intercambio de experiencias y lecciones aprendidas entre investigadores

**Muchas gracias
por su atención**

Preguntas?



FIDAE



AVIACIÓN
CIVIL-COMERCIAL



MANTENIMIENTO
DE AERONAVES



TECNOLOGÍA
ESPACIAL



EQUIPAMIENTO Y
SERVICIOS
AEROPORTUARIOS



SEGURIDAD
NACIONAL



DEFENSA